

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, cinco de octubre de dos mil veinte

Ref: Ejecutivo Singular

Dte: Hebert Santiago Cortes

Ddo: Oscar Eduardo Cortes Chávez

Juan Carlos Manzano Jurado

Rad: 2019-01077-00

En atención a la solicitud de emplazamiento vista a folio 16 del cuaderno principal, el Juzgado **RESUELVE:**

NEGAR la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora, hasta tanto se agote la notificación del demandado Juan Carlos Manzano Jurado en su lugar de trabajo.

Notifíquese y cúmplase,



VIANY CAROLINA ESQUIVEL MOLINA

JUEZ

**JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE
CALI**

EN ESTADO **No. 90** DE HOY 06 DE
OCTUBRE DE 2020. NOTIFICO
PROVIDENCIA ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO